

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 121

14 de abril de 2021

Página 3655

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

2.- Comparecencia de D. Alberto Pérez Quintial, secretario general de UPA (Unión de Pequeños Agricultores) y exvocal de la Cámara Agraria y D. Manuel Sáinz Fernández, presidente de AIGAS, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley por el que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria. [10L/1000-0010]

EL SR. PRESIDENTE (Diego Eguren): Bueno, pues pasamos entonces al punto segundo, es la comparecencia de D. Alberto Pérez Quintial, secretario general de UPA, Unión de Pequeños Agricultores, y es vocal de la Cámara Agraria y D. Manuel Sáinz Fernández, presidente de AIGAS, a fin de informar sobre el proyecto de ley por el que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria.

El debate, por resolución de carácter general de la Presidencia del Parlamento de Cantabria, de 9 de abril de 2021, se desarrollará de la siguiente manera: Habrá un primer turno de intervención por parte de ambos comparecientes, con un total de 30 minutos, que podrán distribuir como consideren oportuno. A continuación, intervendrán los grupos parlamentarios por un tiempo de 10 minutos. Y a continuación habrá un segundo turno de réplica por parte de los comparecientes por un total también de 30 minutos. Y se cerrarán las intervenciones con el turno de réplica por cada grupo parlamentario, por un tiempo de cinco minutos.

Así que, sin más, bueno darles la bienvenida a nuestros comparecientes y, bueno, cuando queráis, quien estiméis oportuno pues puede comparar comenzar la comparecencia.

Muchas gracias.

EL SR. PÉREZ QUINTIAL: ¿Desde aquí?

EL SR. PRESIDENTE (Diego Eguren): Como quiera, si quiere, desde, desde su lugar o desde, desde el atril, como quiera.

Muchas gracias.

EL SR. PÉREZ QUINTIAL: Buenos días a toda la comisión de este tema de la Cámara Agraria, de esta Comisión.

Bueno, yo como miembro, exmiembro ya de la Cámara Agraria Regional, de la extinta, que está en un proceso de extinción, yo quiero, bueno, hacer una valoración a todos aquellos ganaderos que, en el siglo pasado, en todos los ayuntamientos, con aportaciones, digamos, económicas hicieron en aquellos momentos que, que el sector del campo tendría una representación, que así se llamaban las cámaras locales, lo cual se fue generando un patrimonio de edificios, terrenos. Eso tiene un valor importante, ya que ha habido una disolución o desaparición de la Cámara Agraria, a mí ahora mismo sí que me preocupa una cosa muy importante, todo ese patrimonio del sector, de los ganaderos de Cantabria, de nuestros antepasados que tanto lucharon y trabajaron, entiendo que ese patrimonio debería de ir, revertir al sector, al sector primario. Un sector como el sector ganadero, que está ahora mismo, digamos, en horas bajas, con todo el sector de las ayudas de la PAC, con recortes, con recortes cada vez más recortes. El sector primario tenía en su momento ese patrimonio y yo espero. yo sé que la ley contempla que se pueda redistribuir a servicios ganaderos o a otros servicios. Yo creo que, sí que pido que el Parlamento se haga una votación aquí, para qué si realmente se quiere que se quede en el sector se vote; porque, de lo contrario, me da la sensación de que este patrimonio pasará a formar parte de la Consejería de Economía o Hacienda, luego se quedará los ayuntamientos, juntas vecinales.

Parece ser que el runrún que hay es que ese patrimonio pueda pasar a esos estamentos públicos, pero yo creo que no debería de ser así; yo creo que se debería de votar aquí todos los partidos apoyar de que ese patrimonio pase, pase al sector primario, que es del sector primario.

No, a ver, que no se nos quite lo que nuestros antepasados consiguieron con mucho esfuerzo. Entonces, yo no veo otra solución de que esto pueda pasar a otros estamentos.

Nuestros antepasados, joder, con mucho esfuerzo consiguieron que en cada zona habría unos locales, habría unos almacenes, habría, habría unos servicios, aquellos daban unos servicios al sector. Hoy los sindicatos damos otros servicios, de otra manera. Servicios cada día, cada día, por desgracia, damos más servicios que reivindicación, que es muy difícil, a ver que yo le tengo que reconocer. ¿Por qué? Porque realmente la administración cada día nos está quitando más servicios al sector primario y entonces las organizaciones tenemos la obligación de dar servicios a los ganaderos sean afiliados o no sean afiliados, porque esa es una lucha de que a veces les damos el servicio.

Yo cuando defiendo a un sector, defiendo a mis afiliados, a los que no son mis afiliados, a todo el sector. Cuando yo estoy en un sitio defendiendo lo defiende todo el sector. Entonces, como la administración cada día nos quiere recortar,

digamos servicios, pues buscamos, buscamos poder llegar a la gente. La gente necesita nuestro trabajo. Entonces, creemos que es eso es ese valor que tiene el patrimonio que tiene la Cámara..., la anterior Cámara Agraria o extinta pase al sector.

No sé de qué manera. Lo primero que antes, digamos, habría que hacer una tasación de lo que vale, una tasación, saber el patrimonio de la Cámara cuánto dinero vale. Porque solamente en Santander hay un edificio, pues que debe valer un montón de dinero. Entonces, hacer una valoración de lo que vale el patrimonio.

Y luego buscar una solución, porque el sector primario en Cantabria es un sector fundamental, que nadie se piense lo contrario. Somos los que producimos alimentos, somos los que hemos estado con esta pandemia que tenemos produciendo alimentos. Y necesitamos que nuestros políticos, nuestros diputados, que estáis aquí todos representados, apoyéis una iniciativa que haga que ese ese patrimonio vuelva al sector de la manera que sea.

Nosotros sí que pedimos, yo desde UPA, que se cuente con nosotros en la comisión de liquidación, que tengamos ahí nosotros nuestra voz. Y sí que vamos a pedir por mi parte de que estáis con nosotros. Vamos a pedirles a los partidos de que estéis con nosotros. Yo creo que no debe haber un debate mayor que ir todos en el mismo camino.

El sector primario y los políticos, nuestros políticos, nuestros representantes, que los hemos votado entre todos, apoyen... por una vez apoyemos lo mismo. Puede haber diferencias de criterios, pero que todos tengamos la visión de que el patrimonio de la Cámara Agraria se haga un reparto de la manera que sea. Yo quiero que vuelva al sector.

Porque, ¡claro!, si una consejería como la de Hacienda se lleva todo ese patrimonio porque hay alguna normativa, alguna ley que lo recoja, nosotros creemos que es injusto y creo que habrá que buscar justicia; en el campo hay que buscar justicia y apoyar. Este es un sector que en Cantabria necesita del empuje político.

Nosotros, los sindicatos, estamos aquí representando al sector, pero necesitamos un empuje de nuestros políticos, que es que os pongáis de acuerdo. Yo creo que por una vez que os pongáis de acuerdo se hará será bueno para todos.

Creo que la mayoría de los que estáis aquí venís del mundo rural. Aquí algunos de los que están son o han sido, o son ganaderos, otros vienen de familias ganaderas. Creo que todo el mundo sabe que en Cantabria ha sido... el sector ganadero ha sido el gran pulmón de Cantabria y sobre todo de esta ciudad de Santander. Porque todo el mundo de los pueblos venimos a la ciudad a gastar cuando había dinero, ahora tenemos un problema, ahora ya no hay dinero, no tenemos más que problemas. Y os pido un poco de sensatez, altura de miras y este tema tratarle con la máxima exquisitez. Es un tema muy serio, no podemos hacer que un patrimonio de los ganaderos desaparezca de la noche a la mañana, y se lo repartan distintas instituciones; bien sea ayuntamientos, bien sean consejerías, o bien sean juntas vecinales. Vamos a buscar ese equilibrio.

Yo, por mi parte, no me quiero extender más; porque bueno, al final luego me vais a preguntar, y yo daré mi opinión, no quiero agotar el tiempo. Y bueno, de momento no tengo nada más que decir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, Sr. Pérez Quintal.

Continúa con el uso de la palabra D. Manuel Sáinz Fernández.

EL SR. SÁINZ FERNÁNDEZ: Buenos días a todos.

Yo soy Manuel Sáinz Fernández, soy presidente de AIGAS Unión, y vengo representando a la organización digamos más pequeña del ámbito regional. Creo que ya está más que dicho y más que de acuerdo como dice Alberto, creo que estamos todos de acuerdo en que hay que disolver ya la Cámara Agraria, porque es un estamento que no está haciendo ninguna función a día de hoy.

Nosotros ya hemos presentado alegaciones en el año 2020 pidiendo la disolución. Y creo que a ver... ya esto es una cosa que viene de muy atrás. Entiendo que estos temas jurídicos llevan mucho tiempo ponerse de acuerdo. Creo que el mayor escollo es el reparto del patrimonio.

Y ese patrimonio, pues sí, desde luego que tiene que revertir en el sector primario. La manera en que se haga, no lo sé. Nosotros venimos reivindicando hace mucho tiempo; porque, ¡claro!, este patrimonio es muy antiguo, las organizaciones tienen una representación estimada de hace 20 años prácticamente cuando se hizo votaciones para para escoger a los representantes del campo. Y lo suyo sería que, nosotros lo venimos pidiendo hace mucho tiempo, que hubiera otra vez elecciones. Estamos de acuerdo en que esta comisión va a repartir, no se sabe cómo todavía, el dinero y el patrimonio que hay de la Cámara Agraria. Y nosotros entendemos que se debe hacer contando con todas las organizaciones agrarias. Pero a día de hoy, no a día de hace 20 años. Y es lo que venimos pidiendo desde hace mucho tiempo ya.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 121

14 de abril de 2021

Página 3657

Nos sentimos un poco discriminados en este tema. Lo suyo sería convocar unas elecciones; entiende yo que tenía que haber cierto antes, no sé si por temas jurídicos o como sea hay que hacerlas después, pero hacen falta. Hacen falta en este tema y en muchos más.

El tema de la disolución. Nosotros, de no convocar elecciones como vengo diciendo, pues entendemos que tendría que hacerse un reparto contando en la comisión con las cuatro organizaciones agrarias al mismo nivel, en el mismo porcentaje... -se me ha ido el hilo-

Y como va a haber más preguntas después... A mí me sobra de la media hora, pues más de 25 minutos. Porque ¡vamos!, yo creo que prácticamente es decidir un poco cómo se va a hacer el reparto, a quién va a ir destinado ese reparto. De manera que no vaya a manos de quien no deba. Es un patrimonio de los ganaderos, debería ir a los ganaderos.

Y buscar la manera. Es lo que tendremos que ponernos un poco de acuerdo todos, contando pues todas las partes, no solo unos pocos.

Entonces, yo creo que prácticamente no voy a decir más ahora. Esperaré al turno de preguntas. Lo debatimos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muy bien, pues muchas gracias.

Pues iniciamos el turno de intervenciones por parte de los grupos parlamentarios.

El portavoz del grupo Mixto no se encuentra en la sala. No sé si vendrán más tarde.

De momento vamos a continuar con la intervención del grupo Ciudadanos. Tiene la palabra la Sra. García, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días presidente. Buenos días señorías. Bienvenidos, el Sr. Pérez Quintal y el Sr. Sáinz Fernández. Muchas gracias por venir a comparecer a este Parlamento para darnos su punto de vista como representantes de los ganaderos, de parte de los ganaderos de esta tierra.

En cuanto al tema que nos ocupa, que es el proyecto de ley de la extinción de la Cámara Regional Agraria.

Como bien ha dicho el Sr. Alberto Pérez Quintal, a la Cámara Regional Agraria es una entidad que tiene mucho, mucho patrimonio. Mucho patrimonio que es propiedad de los ganaderos de esta tierra; que se compró con el esfuerzo, con el trabajo y con el dinero de los ganaderos de Cantabria. Que no hubo aportaciones por parte de ningún Gobierno ni ningún tipo de subvención para comprar, para comprar ese patrimonio que está disperso por toda la región.

Y, evidentemente, desde el grupo parlamentario de Ciudadanos estamos completamente de acuerdo con ustedes, que el patrimonio debe de revertir de manera directa, de manera directa y sin ningún tipo de objeción a los ganaderos de esta tierra. A esos ganaderos que como bien ha dicho, como bien han dicho los comparecientes lo están pasando muy mal. Han sido azotados por la crisis del coronavirus Están haciendo venta a pérdidas. Han sufrido un recorte muy importante en las ayudas de la PAC por la convergencia. Y además se les está liquidando servicios, se les están liquidando servicios de las Cámaras, como son los servicios que se estaban prestando por las oficinas comarcales.

Por lo tanto, además de los sindicatos, de hacer una labor reivindicativa para reivindicar los derechos de agricultores y ganaderos de esta tierra están, tienen, tienen que dar servicios, tienen que dar servicios para que los ganaderos puedan seguir manteniendo sus explotaciones abiertas, puesto que la Administración les está quitando, les está quitando esos derechos que estaban que tenían hasta ahora.

Efectivamente, Sr. Sáinz, las elecciones al campo son de hace 20 años y la fotografía que teníamos hace 20 años en el campo de Cantabria nada tiene que ver, lamentablemente, nada tiene que ver con la fotografía que tenemos en la actualidad habremos perdido más de 20.000 ganaderos en esta tierra.

Y me parece me parece justo, me parece justo que las cuatro organizaciones agrarias me parecen muy justo, la reivindicación que usted hace que las cuatro organizaciones agrarias estén presentes en esa comisión de liquidación que contempla, que contempla este proyecto, este proyecto de ley. Y es muy importante saber lo primero cuánto patrimonio hay, porque en el anteproyecto y en la memoria, en la memoria económica del anteproyecto de ley por el que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria, en la memoria económica, después de darla muchas vueltas, pues nos encontramos aquí un patrimonio recogido en unos ayuntamientos, y que es curioso, porque en casi todos los, casi todos, o sea la memoria está que hace el Gobierno de Cantabria, indica: "Se desconoce su situación actual" y eso es lo que aparece prácticamente en todos los bienes que tiene la Cámara Agraria.

Entonces la consejería se ha tirado hacia delante muy valiente, muy valiente, en extinguir la Cámara Agraria, sin saber el patrimonio que hay en la Cámara Agraria, sin saber el valor de la Cámara Agraria y sin saber qué va a hacer con la Cámara Agraria. Luego sí que es cierto, señorías, que dentro del anteproyecto nos encontramos en el artículo 2, la liquidación de patrimonio que se determina en la disposición transitoria única, que dice un poco la composición y las funciones de la comisión liquidadora formando esa comisión liquidadora parece ser que los cuatro, que los sindicatos que tienen representación en la extinta Cámara Agraria, un representante de la Federación de Municipios sostenibles, y también 4 funcionarios de la Consejería de Economía y Hacienda, Desarrollo Rural, de la Intervención y también 2 miembros, 2 funcionarios de la Consejería de Desarrollo Rural.

Pero deja también un poco abierto, deja un poco abierto, está esta esta disposición transitoria única, un poco la competencia y un poco a quien puede ir destinado a quién puede ir destinado este patrimonio y ya tenemos en el periodo de alegaciones cómo el Ayuntamiento de Miengo, basándose en la propia ley, basándose en la propia Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la Ley de Cantabria 3/2006 de 2018 deja bien claro que, bueno, pues que los bienes y los derechos patrimoniales de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cuya afectación o explotación no se juzgue previsible podrán ser cedidos gratuitamente, gratuitamente para la realización de bienes para la realización de fines de utilidad pública o interés social de su competencia al Estado, o a otras comunidades o a entidades locales o entidades del sector público regional o asociaciones declaradas de utilidad pública y que la cesión podrán tener y ser objeto de la propiedad del bien o del derecho o solo en su uso.

En ambos casos, la cesión llevará aparejada para el cesionario la obligación de destinar los bienes al (...) expresado en el compromiso, el compromiso y en el correspondiente acuerdo y adicionalmente esta transmisión podrá sujetarse a la condición término o modo que se requerirán en la lo dispuesto en el Código Civil. Por lo tanto, la Ley de Patrimonio de Cantabria deja también abierta la posibilidad de que este patrimonio se vaya a las juntas vecinales y a los ayuntamientos, sin que sea y sin que revierta directamente en los agricultores y a los ganaderos que, con tanto esfuerzo, tanta dedicación aportó esas compensaciones económicas para que al final se pudiera comprar este patrimonio, que es de ellos, que es de ellos.

Imaginaros señorías que después del esfuerzo, después del esfuerzo que cada uno de nosotros tenemos que hacer para la compra de un bien, para la compra de un piso, para la compra de una finca, para la compra de un coche por algún motivo, por algún motivo o por alguna ley, nos dicen que nos lo quitan y que se lo dan un ayuntamiento. Señorías, este es el patrimonio de nuestros antepasados, es el patrimonio de nuestros abuelos, es el patrimonio de los ganaderos y es el patrimonio de los hijos, de los ganaderos. Por lo tanto, cuánto menos este patrimonio tiene que revertir de manera directa, de manera directa para los agricultores y los ganaderos de Cantabria.

¿Cómo? pues, ahí está esa comisión liquidadora ¿cómo? habrá que estar muy pendientes de lo que se pretende hacer con este patrimonio, habrá que hacer un inventario real de ese patrimonio que, según la memoria económica del anteproyecto de ley por el que se extingue la Cámara Agraria, no está redactado al cien por cien, no está redactado porque aquí vienen unos municipios donde dice que hay patrimonio, pero en esta redacción faltan otros muchos municipios que me constan, que tienen patrimonio de la Cámara, de la Cámara Regional Agraria.

Y sin mucho más sí que me gustaría que en su turno, en su turno ahora, en cuanto el Sr. Pérez Quintal y el Sr. Sáinz Fernández me dirían un poco, qué les parece la extinción de la Cámara Regional Agraria, qué el destino, el destino que debe de tener, qué propondrían ustedes, qué destino tiene que tener ya sabemos que al sector primario eso me ha quedado claro. Qué destino tiene que tener el patrimonio de la Cámara Regional Agraria, qué es lo que ustedes proponen.

Sí que me gustaría que se pronunciara el Sr. Pérez Quintal quien lo que opina sobre la celebración de elecciones al campo, el Sr. Fernández ya lo ha dejado claro, que él quiere elecciones al campo y me gustaría saber si conocen si son conocedores, si la Cámara Regional Agraria tiene deudas porque en este anteproyecto de ley no se contempla si tiene deudas o no, y sería interesante saber si tiene deudas o si ustedes son conocedores de las deudas de la Cámara Regional. Sí que es cierto que la ley contempla la trabajadora que trabaja en, la trabajadora que está actualmente en la Cámara Regional Agraria, sí que parece que por ley se la va a incluir en la consejería de la Consejería de Desarrollo Rural y de hecho hay una partida de 60.000 euros presupuestada este año en el presupuesto del Gobierno de Cantabria, para asumir, para asumir esa esa esa contratación.

Pero sí que me gustaría que me contestaran estas preguntas que les que les hago es de agradecerles y agradecerles su comparecencia, su tiempo, que sabemos que ahora mismo pues prácticamente los ganaderos y los agricultores también, de lo que no disponen es de tiempo para venir a esta cámara parlamentaria.

Así que muchas gracias y nada más. He terminado, señor presidente.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor presidente. Que no soy el Sr. García-Oliva, soy la Sra. Salmón pero muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 121

14 de abril de 2021

Página 3659

Buenos días, señorías. Le doy la bienvenida al Sr. Alberto Pérez Quintial y al Sr. Manuel Sáinz Fernández, muchas gracias por estar hoy aquí y dedicarnos parte de su tiempo que, sin lugar a duda es muy valioso y no disponen de tanto tiempo. Gracias.

Verán, les he estado escuchando con detenimiento y sí que es verdad que, en el proyecto en el proyecto de ley, que sí que deja claro en su exposición de motivos que la extinción requiere establecer el régimen y destino del patrimonio personal y luego también habla de que el patrimonio de la Cámara Agraria debe destinarse a fines y servicios de interés general agrario. Y yo creo, a mí al menos si me queda claro de que al igual que si el patrimonio viene el sector de la ganadería se recoge que debe de ir a al sector primario, debe de volver. Eso, yo veo que a ustedes sí que les sienten preocupación, que suscita dudas o al menos inquietudes, pero yo creo que ahí el proyecto de ley sí que lo recoge y, y, al menos a mí me parece que queda claro.

Lo que sí también con respecto, me voy a centrar en la primera intervención, en la de Alberto Pérez Quintial, que una de su preocupación era si verdaderamente quedaba claro que iba revertirán al sector. Desde nuestro punto de vista sí. Y luego sí que a mí me gustaría que en eso coincide con la Sra. García había tomado nota, la forma, la forma. Quizá ustedes, dentro de las agrupaciones o asociaciones, sí que estaría bien que fueran trabajando a modo de propuestas, la forma, la vía en que pueda llegar directamente a donde vino ¿no? al sector de dónde vino. Porque, como bien se ha mencionado aquí la disposición transitoria única que recoge la composición y funciones que tiene que tener la Comisión Liquidadora dice que efectivamente, se, se elaborará, que también era otra de las preocupaciones, la tasación, se elaborará el inventario de bienes, derechos e inmuebles que integran el patrimonio de la Cámara. Luego también recoge la composición, que era algo que usted ha manifestado. El Sr. Manuel Sáinz Fernández ha manifestado que le gustaría que esas cuatro organizaciones agrarias estuvieran representadas al mismo nivel y sí que dice que, a los efectos de la liquidación de la Cámara, estará integrada por cuatro representantes de la Administración, un representante de cada una de las organizaciones profesionales, profesionales agrarias con representación en la extinta Cámara y un representante de la Federación de Municipios. Yo entiendo que sí que van a estar representados. Por eso me gustaría preguntarle en el siguiente turno por qué esa preocupación o qué es lo que le preocupa, porque ha comentado que le gustaría que sí que estuvieron representadas.

Eso para usted, Manuel y para Alberto, la pregunta que le he hecho sobre, bueno, que también puede servir para los dos, sobre si han estado trabajando o pueden llegar a trabajar en aportaciones para ver cómo puede volver ese patrimonio al bueno al sector de dónde vino.

Por lo demás, creo que se ha comentado aquí muchas cosas y para no repetirnos y no dilatarlos en el tiempo agradecerles de nuevo su presencia en esta cámara.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, Sra. Salmón. Discúlpeme, la equivocación de antes.

Ahora por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Gómez por un tiempo también de diez minutos.

EL SR. GÓMEZ GOMEZ P.: Gracias presidente. Buenos días señorías.

Agradecer a Alberto como Manuel la comparecencia aquí en el Parlamento para hablar de algo que a mí no me cuesta de verdad, porque, como todos ustedes saben, pues yo en el año 2013 era presidente de ASAJA y solicitamos al Gobierno de entonces, que era el Gobierno del Partido Popular la disolución de la Cámara Agraria. En el año 2017, pero yo seguía siendo presidente de ASAJA le solicitamos al Gobierno del PRC, del PSOE al Sr. Oria la disolución de la Cámara Agraria, pero no porque no nos guste la Cámara Agraria, ni lo que ha representado. Yo lo primero que quería es valorar el esfuerzo de todos, esa gente que, en los inicios, que no fueron fáciles, pues dieron servicio a los ganaderos de Cantabria, y eso creo que para gente que ya no está con nosotros, pues yo hoy quiero agradecer aquí a toda esa gente el esfuerzo y el trabajo y la dedicación y dedicación, dejando muchos casos de hacer lo de ellos para dar servicio al resto. Esa es la vocación de alguien y eso es lo que yo primero quería agradecer aquí.

Ya en el tema que nos trae hoy aquí, señorías, el pasado 4 de febrero el Consejo de Gobierno aprobó el anteproyecto de ley para que se extinga la Cámara Agraria de Cantabria. Señorías, la Cámara Agraria, las últimas elecciones, se produjeron en el 2001, 20 años después, les vuelvo a repetir, que en distintas ocasiones las organizaciones agrarias pedimos la disolución de la de la Cámara Agraria. ¿Y por qué? No porque nos guste o no nos guste, no, porque las funciones que desempeñan en su momento la Cámara Agraria, ahora la desempeñan las organizaciones profesionales agrarias, que hoy aquí hay dos representantes de ellas, y el miércoles que viene vendrán otros representantes.

Entonces, partiendo de esa base, puedo entrar un poco en el detalle de lo que han dicho los comparecientes. Refiriéndome al Sr. Alberto Quintial, el patrimonio de la Cámara Agraria de Cantabria es público, no es algo que tengamos que, bueno, que desconocer, es público. Me consta que la Cámara Agraria no tiene deudas. Me consta que la Cámara Agraria tiene un inventario, que para eso el Partido Popular ha solicitado la comparecencia de la persona que hizo ese inventario, Emilio Casuso, y del abogado para que expliquen, pues, el patrimonio y todos los temas jurídicos y legales que,

evidentemente, como han dicho los comparecientes, pues los que nos hemos dedicado a las vacas, pues de esto no lo sabemos. Entonces los que saben que vengan y lo cuenten aquí y vendrá el abogado de la Cámara y el que ha hecho el inventario, el Sr. Emilio Casuso.

Entonces partiendo de eso, de que ese inventario está recogido y está bien esgrimido y están valorados, sí que es cierto que la valoración que se hizo en su día quizás hoy, pues en los tiempos que corren, y como están las cosas igual tenga un desfase, pero de verdad que el patrimonio existe y ahí está y lo único que tenemos que hacer es lo que tenemos claro, desde el Grupo Popular tenemos claro que el patrimonio de la Cámara Agraria tiene que ir con fines agrarios, y esos fines agrarios es lo que vamos a defender nosotros en el Parlamento.

Y eso es lo que más menos les quitamos un poco a los comparecientes que el patrimonio del esfuerzo de muchos años, pues se destine a fines agrarios, y eso es lo que nosotros defendemos y vamos a defender cuando se traiga este anteproyecto al Parlamento de Cantabria.

Luego, respecto de cómo se recoge un poco lo que es la extinción de la Cámara Agraria. Pues leyendo un poco el anteproyecto, vamos para mí, que igual yo puedo decir que conozco un poco esto de muchos años, como los comparecientes, creo que no hay tanto riesgo. Si hacemos las cosas bien y tenemos claro los grupos políticos, adónde queremos que vaya el patrimonio, qué destino, no, no, no, porque a veces creo que se confunde un poco el destino con el valor del patrimonio. El valor del patrimonio se tiene que destinar a fines agrarios, pero eso no quiere decir que lo podamos liquidar, que eso tendría más consecuencias y luego repartirnos esa liquidación. ¿No? Yo creo que hay que dejar claro qué es lo que es una cosa y qué es lo que es otro.

Nosotros queremos que el patrimonio se destine a fines agrarios, pero que el patrimonio se conserve y se siga manteniendo con esos, con esos, con esos fines. Y ahí evidentemente, la que tiene que empezar y donde tenemos que os invito, que vais a estar partícipes en esa mesa liquidadora, de que aportáis nuestro granito de arena para que ese patrimonio vaya dónde, dónde, dónde queremos que vaya. Creo que igual la mayoría de los que estamos, los que estamos aquí.

Lo que es la parte que en su momento años atrás, pues era más compleja, era el personal de la Cámara, pues van pasando los años y hoy pues, si no me equivoco, queda una persona y en ese caso esa persona va a ir a la Administración de Cantabria, con lo cual se va a salvaguardar a todos los intereses de su vida laboral, de esa persona. Con lo cual, pues eso, que en su momento, cuando había tres, cuatro personas, pues generaba más, más, más, más problemas.

Y por lo demás, pues diciendo un poco lo que lo que decía el Sr. Manuel Sáinz, pues si uno es demócrata, pues lo lógico es que haya elecciones, o sea, no creo que se pueda decir una cosa y la contraria. ¿Por qué no las ha habido en los años que ha habido? Bueno, pues, pues, pues evidentemente ha habido una junta en la Cámara Agraria, que eran los representantes que fueron elegidos en las elecciones de 2001 y bueno, pues yo creo que ya volver para atrás, porque no se convocaron elecciones cada cuatro años que se tenían que haber convocado, porque creo que no nos lleve a nada. No, no es algo que ahora mismo aquí nos pueda generar a nadie debate. Lo que se ha hecho pues ya está, responsables, tendrá o tiene.

Entonces, por parte del Grupo Popular no tenemos ningún problema porque haya elecciones al campo, evidentemente, salvo que lo dice la Constitución, no es algo ni que digamos nosotros, la Constitución que dice que tiene que haberlas y cuando las haya, pues vale, pues veremos lo que los representantes del campo dicen al respecto, o sea que, por eso, en ese caso, claro.

Y por lo demás, deciros que cuando acabemos las comparecencias, pues tendremos más claro qué patrimonio tiene la Cámara Agraria, y lo que sí os vuelvo a repetir es que la valoración que se hizo en su momento, seguramente que en los tiempos de hoy, pues seguramente que será una valoración alta, pero bueno, como entre otras cosas, la valoración y nosotros lo que lo que queremos y lo que defendemos es que el patrimonio no se venda, el patrimonio se deje ahí para darle servicio al sector ganadero, pues no vamos a entrar mucho en si está más valorado o si está menos.

Respecto de que si el sector necesita ayudas, pero no ayudas desde el punto de vista económico, que también, sino a ayudas administrativas, pues el Grupo Popular va a traer una PNL que ha registrado en defensa de las oficinas comarcales, de las oficinas comarcales agrarias, y espero que cada grupo pues exprese en esa PNL, en el tiempo reglamentario lo que quiere, pero creo que el sentir de los grupos parlamentarios es darle servicio al sector primario y servicios más en un ámbito donde todos estamos pensando qué podemos hacer para combatir el despoblamiento de las zonas rurales.

Entonces, yo creo que esto es afianzar más los servicios en las zonas rurales, que es donde está la mayoría de las oficinas comarcales, para que por lo menos nadie de los que quedan en el campo, pues tenga que desplazarse más lejos a otra oficina de las que ya está, mantener las 13 oficinas comarcales que tenemos para que por lo menos, se le dé servicio, y por lo demás, cualquier aclaración, cualquier cosa aquí estoy, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, Sr. Gómez.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 121

14 de abril de 2021

Página 3661

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Regionalista, Sra. Obregón también por un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidente buenos días señorías.

Nada pues en primer lugar darle las gracias al Sr. Pérez Quintial y al Sr. Sáinz Fernández por su tiempo y por las aclaraciones que nos han hecho en relación con esta tramitación que se inicia en el Parlamento.

Por mi parte, trasladar también la opinión de nuestro grupo para poner en valor la función que ha desarrollado la Cámara Agraria, y que yo creo que estamos todos de acuerdo en que, precisamente esta extinción se lleva a cabo porque esas funciones han dejado de realizarse hace tiempo.

En relación con el parecer del Grupo Regionalista la verdad que tampoco quisiera repetir demasiado los argumentos que se han aportado aquí por parte de los demás grupos, pero yo creo que básicamente estamos todos de acuerdo en que procede llevar a cabo esa extinción y que lo más importante, y tal y como han puesto de manifiesto los comparecientes, es velar por que ese patrimonio revierta en el sector agrario precisamente, que es quien atesoró ese ese patrimonio.

En ese sentido, también queríamos conocer cuál es la propuesta que ustedes hacen, puesto que de la lectura de la de la ley lo que entendemos es que el Gobierno de Cantabria también tiene intención precisamente en eso, en que revierta el patrimonio ha digamos a sus, a su origen, no a la quien atesora ese patrimonio y por eso queremos conocer cuáles son los motivos que a ustedes les hacen preocupar, tanto por este motivo.

Y luego con respecto también a los recursos humanos, la ley lo que prevé es que esas personas, en concreto una, pues que no tenga, la que hay, si efectivamente solamente hay una, que esa persona no se vea perjudicada por la extinción de la Cámara Agraria.

Y, por último, añadir que en relación con los servicios que se prestan desde las oficinas comarcales, pues el grupo Regionalista está por supuesto que defiende también que se sigan manteniendo esos servicios, no solamente como lucha contra el despoblamiento, sino una manera de estar más cerca de todas las personas que requieren esos, esos servicios y que tiene mucho más cerca acudir a una oficina comarcal que desplazarse a hasta Santander.

En ese sentido, pues decir que nosotros apoyaremos ese mantenimiento de oficinas también.

Y nada por lo demás, les emplazo a que nos comenten cuáles son las propuestas que ustedes hacen para efectuar esa liquidación del patrimonio.

Muchas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, Sra. Obregón.

Bueno pues a continuación tienen los dos comparecientes, un turno de 30 minutos en total, para que den un poco respuesta a los temas que se han planteado.

Pueden indistintamente quien consideren, pues muchas gracias, Sr. Pérez Quintial.

EL SR. PEREZ QUINTIAL: Muy buenas otra vez.

Bueno, las preguntas que me habéis formulado, yo, referente a lo que comentaba mi compañero Manuel y Pedro en el tema de elecciones en el campo, bueno, yo creo que hay varias cosas que a mí a mí se me antoja un poco raras en este momento.

Una cosa es la liquidación del patrimonio de la Cámara Agraria y otra cosa son las elecciones.

Bueno, hay autonomías que no ha habido elecciones, nunca, hay otras autonomías que las hay, yo creo que estamos cuatro sindicatos representados, tenemos voz, estamos participando, yo creo que ese no es el problema del campo, si tiene que haber antes o después elecciones o no.

En esas condiciones de las elecciones, yo creo, hay una cosa muy clara, hay alguna organización que, por algún tema, digamos, alguna propuesta que salió en años anteriores, yo ya me lo he encontrado, pues en el tema de asesoramiento, pues reciben 150.000 euros, otra organización recibe 50.000 euros y hay otra organización como es AIGAS UPA, no tenemos la posibilidad de representar con ningún euro a nuestros ganaderos afiliados, con afiliados, no podemos dar ese servicio de asesoramiento.

Entonces, para realmente ir a unas elecciones había, había que tendríamos que estar en las mismas condiciones. Es como si mañana hay unas elecciones autonómicas y unos partidos tienen los medios, tienen la propaganda, tienen todo y otros no la tiene, porque al final, cuando tienes recursos económicos y llegas al alcance de un ganadero, le das un servicio, no le cobras nada porque tú percibes un montante de la Administración.

Entonces hablemos de elecciones cuando estemos en las mismas condiciones.

Yo entiendo que es muy bonito que haya elecciones, la democracia sí; pero en las mismas condiciones. Entonces, yo con Manuel nos llevamos bien hemos hablado de este tema, yo le entiendo que, y la UPA y AIGAS somos los sindicatos, digamos, llamémosle pobres, pero yo tengo mi organización y me expreso y aunque no sea tan grande como otras organizaciones porque tienen más personal, pero yo puedo acudir a cualquier sitio, voy a hablar claramente y defender el sector como cualquiera.

Entonces, a mí no me preocupa ahora mismo en las elecciones, porque en Andalucía no las hay, en Galicia no sé si era sabido, hay autonomías que no las hay, ahora hace poco las ha habido en Cataluña para nada, para quedar parecido o igual, que digo que al final unas elecciones en el campo, que somos cuatro y creo que estamos más unidos que nunca las organizaciones, porque estamos trabajando codo con codo, normalmente, salvo algunas excepciones, y entonces es ese tema, y yo creo que por mi parte yo estoy expresando mi opinión, cuando todos estemos en las mismas condiciones, pues se podrá hablar de elecciones o no, yo no las comparto, hay otras organizaciones que tampoco lo ven invisible, eso conlleva también un desgaste económico yo creo que no estamos ahora en un tiempo dé sí ASAJA, UGAM-CAOG, AIGAS o AUPA uno tiene un poco más representación que el otro, eso no va a cambiar a nosotros ahora lo que nos preocupa es este período de la PAC, cómo van a quedar nuestros ganaderos, dónde va a ir este PAC.

Nuestro gran enemigo está en Madrid y Bruselas no está en Cantabria. Aquí coincidimos en el diagnóstico del sector.

Nuestro sector ahora mismo está machacado ¿por qué? porque la PAC la quieren llevar al mundo agrario a las tierras, están dejando o pretenden dejar la ganadería aislada. Entonces, vamos, yo creo que en eso lo tengo muy claro.

Lo del reparto de los bienes, al final yo realmente no sea lo que realmente en euros, lo que vale el patrimonio de la Cámara, porque hay algún informe por ahí que dice que, por ejemplo, mi ayuntamiento no aparece y hay terreno, que es de la Cámara Agraria que, si yo por lo menos sé de mi ayuntamiento, que es Voto, entonces no me parece a mí que está tan controlado el patrimonio de la cámara. Vamos a controlar el patrimonio, cual es real, que valor tiene y no yo creo que no debemos de precipitarnos en disolverlo y liquidarlo tan rápidamente. Yo creo que es un tema de hacerlo bien y para hacerlo bien no hay que hacerlo con prisa, ¿cuánto vale? X. Miles de euros o millones, porque vale.

¿Cómo se puede redistribuir? Yo lo tengo muy claro, eso tiene que ir al sector y el sector estamos atravesando una crisis económica brutal y tendrá que ir a un reparto al ganadero, ¿por qué? Porque estamos perdiendo valor, en la calle no vale un pimiento; la leche está congelada los precios, no tenemos más que problemas y encima la PAC nos va a dar un tijeretazo que nos va a dejar muertos.

Entonces vamos, vamos, vamos, vamos a centrar el tiro. Yo creo que los que estáis aquí conocéis perfectamente a grandes rasgos como es el mundo rural, cada día más difícil. Entonces, yo en eso no sé el reparto de bienes, pues habrá que buscar un consenso o buscar la fórmula, pero primero sabe lo que lo que vale y luego ya nos reuniremos y diremos pues bueno, cuando todo el mundo tenga la idea de que tenga que ir al sector primario lo vamos a tener más fácil. Pero eso yo tengo muchas dudas, porque a mí los rumores que me llegaban es que podía pasar toda la Consejería de Hacienda y si pasa Hacienda pues Hacienda normalmente no suele dar nada, Hacienda nos suele quitar algo, con razón o sin él o en fin, yo no sé qué más, alguna pregunta más que igual habéis hecho y se me ha olvidado, porque no estoy acostumbrado como vosotros estáis aquí todos los días debatiendo, yo no estoy muy acostumbrado, pero tenemos que ser muy sensibles y pido, que lo he dicho antes, unidad, porque yo creo que el mundo rural está en todo Cantabria, hasta Santander hay vacas.

Entonces esto va a afectar a toda la población de Cantabria de que se haga un reparto justo. Lo mismo que decía Pedro pues las elecciones las tendrá que haber algún día o no. Si no son a ver, yo creo que el campo está bien representado, yo creo que está bien representado, porque todos tenemos voz. Yo, en dos años de esta legislatura nunca me he reunido más con todo el mundo, con todo el mundo, con todos los partidos he estado aquí en el Parlamento, he expresado mis inquietudes, hemos conversado, quiero decir que el sector está bien representado, en las elecciones a lo mejor a ver, a lo mejor hay algún partido que tiene interés en que haya elecciones para que se revuelva el mundo rural, unas elecciones ya sabes tú, pues yo para sacar más representación pues le tengo que dar al que está gobernando o al que está en la oposición, es decir, que al final ¿eso va a servir algo al sector primario a los ganaderos de Cantabria? No.

Primero, centrarse en lo que tenemos y luego Dios dirá. Yo creo que hace poco ha habido en el Senado una votación y de que se haga una propuesta de Esquerra Republicana y de Bildu de elecciones al mundo rural y salió que no. Entonces, yo no entiendo por qué tengamos que, si estamos ahora aquí intentando solucionar un problema de un patrimonio, mezclar el patrimonio con elecciones, porque el mundo rural llevamos veinte años, yo he cogido el sindicato y primero ha habido otra

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 121

14 de abril de 2021

Página 3663

persona, quiero decir que las cabezas de los representantes de los sindicatos cambian, porque primero estaba Pedro y ahora hay otra persona.

Quiero decir que hay un, no estamos los mismos, las organizaciones tenemos nuestros congresos cada cuatro o cinco años, dependiendo la pandemia y sí que nos vamos, que las personas no somos las mismas, y detrás de cada organización hay trabajadores y hay un sector amplio, hay gente que le interesa los sindicatos y hay otros ganaderos que no les interesa, que no están afiliados a nada, pero, bueno, al final esa gente tampoco les va a interesar si hay elecciones o no.

¿Se está defendiendo bien el sector por parte de las organizaciones? Yo pienso que sí y nada más. No quiero... quiero dejar un poco también a Manuel que diga algo.

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. SÁINZ FERNÁNDEZ: Bueno, Estamos de acuerdo, lo hemos hablado más Alberto y sí, yo entiendo que no igual resulta un poco pesado y no deberíamos mezclar tanto las elecciones con el tema de la liquidación de la de la cámara agraria, pero bueno, al fin y al cabo, va en el fondo ligado, porque si yo tengo por aquí esto viene de muy atrás, esto es el borrador de esta ley que de extinción de la Cámara Agraria y el artículo cuarto de personal en el punto 4, se consideran organizaciones profesionales agrarias representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las que obtengan un mínimo del 15 por ciento de los votos.

Ni UPA, ni AIGAS tienen ese 15 por ciento, de acuerdo en que a día de hoy se está contando con nosotros, hay un diálogo, ahí nos atienden, pero según lo que dice el papel, si no tenemos esa representatividad a día de hoy no podemos saber si vamos a seguir, si se va a contar con nosotros, y ahí la inquietud a la pregunta de la diputada, si se va a contar con nosotros para estar en esa mesa, en esa mesa de esa comisión liquidadora.

Entiendo que, que poder puede que la representatividad de hoy sea incluso más y no lleguemos a alcanzar el 15 por ciento tampoco, o sí, la radiografía de hace veinte años a hoy la ganadería ha cambiado mucho y lo justo, lo que no se ha hecho bien, como decía Pedro antes en mucho tiempo atrás se debería, se debería empezar a hacer ahora ya, vamos a empezar desde el principio, vamos a saber hasta qué punto se puede contar con quién y con quién no, que lo suyo será que se cuente con todos, por supuesto, pero nosotros es una reivindicación que tenemos ya.

La Cámara Agraria nosotros dejamos de asistir a las reuniones ya hace tiempo y sin yo, sin yo estar en el cargo de presidente ni mucho menos, la gente que iba a aquellas reuniones clamaba al cielo y echaba las manos a la cabeza, era llegar allí, coger un sobre y marchar. Los órdenes del día de las asambleas eran prácticamente calcados de una u otra, no había ninguna función en la cámara como no la está habiendo, entonces nosotros ya decidimos dejar de asistir a las asambleas. No nos parecía no sé si hasta qué punto rozaría la legalidad eso de coger, llegar la gente y repartir sobres y marchar, porque había gente, yo no estuve, mi padre en su día estuvo en alguna reunión de esas y era como sentir un poco vergüenza ajena, llegar allí y cobrar un dinero por no hacer nada.

Nosotros dejamos de ir a esas reuniones y entonces empezamos a pedir que se disolviera y que se deshiciera ya la Cámara Agraria. La Cámara Agraria tuvo su función en su día, a día de hoy, no está haciendo nada, los servicios los estamos aportando las organizaciones en la medida que podemos, otra cosa de que no podemos dar más servicios es por eso, porque no ha habido unas elecciones que nos hayan asignado una representatividad que derive en que haya un reparto de unos dineros que cobran las obligaciones que tienen hoy la representatividad con las que no, es una cosa que por eso seguimos, seguimos, seguimos insistiendo en ello.

Y cómo... las deudas yo desconozco, ya he dicho que dejamos de ir a las dejamos de ir a las reuniones, y no sabemos a día de hoy como está ni el inventario, no sabemos el patrimonio exacto que hay, debería ser también lo primero que se hiciera, saber exactamente lo que hay que repartir, cuál es el patrimonio total y el reparto.

Volvemos a lo mismo, yo entiendo que, si va a ir a destinado a uso agrario, los que llevan el tema agrario son las organizaciones agrarias y son sobre quién debería revertir. Todos en consenso decir, pues como cómo se reparte, pero que revertera en ellas y en equilibrio. Cada uno en su que eso lo dicen otra vez, volvemos a las mismas, parece que no, que no tiene nada que ver, pero sí, todo es el principio del fin el saber a quién le toca cada qué, para ver qué servicio puede dar quien a cada organización a quien representa.

Por eso al repartir nosotros proponemos eso, que se repartiera en la proporción que le corresponde a cada uno o en la misma proporción a todos. No lo sé. No creo que sería lo justo, lo justo y por eso sería hacer consultar a ver qué representación tiene cada uno y que le debe corresponder a cada uno para darle uso a sus ganaderos.

Yo creo que con eso las preguntas quedan un poco contestadas, tanto al reparto como a saber si hay deudas lo desconocemos, no está aclarado, pero parece que no y nada más.

Creo que lo uno va ligado a lo otro, aunque no tenemos el mismo punto de vista siempre, ya lo hemos hablado más veces. Nosotros es lo que pedimos, que haya un reparto que revierta en el campo, que revierta en los ganaderos. Y la manera, yo creo que empieza por ahí. Que igual se hacen unas elecciones y AIGAS, en vez de un ocho y pico que sacaba en las elecciones, sacan in cinco; no lo sé. Pero nos iremos para casa y nos quedaremos ya tan a gusto y que repartan entre los que queden y ya se verá.

Que no debería ir Hacienda. Por supuesto. Pero la manera yo creo que empieza todo por ahí. Entonces, yo creo que es el quid de la cuestión. Que se sepa cómo se va a repartir, que se sepa quién. Y para saber a quién, se empieza por ahí. No lo sé.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muy bien, muchas gracias.

Pues ahora comenzamos con el turno de dúplica. Grupo Mixto, no va a hacer uso.

Ciudadanos. Sra. García. Bien, pues tiene el turno de palabra por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias presidente.

Muchas gracias Alberto, muchas gracias Manuel, por vuestras exposiciones.

Y, efectivamente, estoy de acuerdo con Manuel en que todo este lío de las elecciones al campo, no es si son necesarias o no son necesarias. El problema es que se hicieron hace 20 años; la fotografía es completamente diferente.

Y, por ejemplo, en la Mesa Regional Agraria ni AIGAS ni UPA están precisamente para decidir cosas tan importantes que afectan al sector primario.

Y en cuanto a revertir el patrimonio según ha dicho usted, Sr. Manuel. Revertir el patrimonio a las organizaciones agrarias. A mí me surge una duda. Porque hay ganaderos en Cantabria que no forman parte, que no forman parte de ningún sindicato agrario. ¿Entonces, esos es ganar derecho a ese patrimonio que ya contempla la Ley que tiene que ir dirigido al sector primario? Me surge esa ley... porque no todos están en organizaciones agrarias. No todos están en organizaciones agrarias.

Es cierto que hay organizaciones agrarias que representan a los ganaderos, pero hay otros ganaderos que no están en ninguna organización agraria. ¿Entonces y a esos qué? ¿Para esos no hay fiesta?

O sea, que eso de que el patrimonio vaya directamente a las organizaciones agrarias, a mí cuanto menos me surgen dudas.

Y, efectivamente, tengo que hacer mención a lo que ha dicho el Sr. Alberto, que dice: que, en su pueblo, en Voto, efectivamente hay patrimonio de la Cámara Regional Agraria. Y que en la memoria económica que dice el Sr. Gómez que es pública, pues no aparece ese patrimonio del pueblo de Voto.

Por lo tanto, me suscita muchísimas dudas la memoria económica que ha hecho el Gobierno, detallando el patrimonio que él conoce, pero no está todo el patrimonio. Porque también hay patrimonio en el pueblo de Villacarrillo, que no se contempla en la memoria económica que nos presenta el Gobierno.

Por lo tanto, creo que una de las principales cosas que tiene que hacer el Gobierno es detallar perfectamente el patrimonio de la Cámara Agraria. Valorar ese patrimonio. Y luego, en esa comisión de liquidación, donde estén representados efectivamente los cuatro sindicatos agrarios, junto con los funcionarios destinados por las consejerías afectadas, se mire con lupa, se mire con lupa ese patrimonio; el valor de ese patrimonio y dónde va a ir dirigido ese ese patrimonio.

Y yo no sé si el Sr. Gómez, pues habrá leído la memoria económica que nos presenta el Gobierno, y no sé si habrá tenido tiempo usted, Sr. Gómez, en compararla con los datos públicos que dice que usted tiene, porque a mí no me cuadra; los no me cuadra lo que dice el Gobierno con lo que usted, con lo que usted, con lo que usted afirma, con lo que usted afirma.

Y, y poco más les voy a..., poco más les voy a decir agradecerles, agradecerles una vez más, agradecerles una vez más su tiempo, agradecerles que hayan venido a este Parlamento a dar la opinión que el sindicato UPA y el sindicato AIGAS tienen en referencia a la Cámara Regional Agraria.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 121

14 de abril de 2021

Página 3665

Y como conclusiones me queda claro que ambos sindicatos quieren que el patrimonio de la Cámara Agraria se quede, se quede para los ganaderos y agricultores de Cantabria.

Y vamos a ver, vamos a ver y desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos estaremos muy, muy, muy pendientes de a ver, de ver cómo se cómo se hace esa liquidación, dónde se invierte ese dinero, dónde se destina. Porque ya nos consta, nos consta que ese ese, esa liquidación y ese patrimonio va a pasar a la comunidad autónoma, va a pasar a la Consejería de Economía y Hacienda, que es la responsable de la, que es por ley a la que a la que tiene que llegar ese patrimonio, pero vamos a estar muy vigilantes para que no sea un reparto, no sea un reparto político al alcalde de turno, al alcalde de turno.

Porque también nos consta que hay algún conflicto con algún territorio, o sea, con alguna propiedad de la Cámara Agraria que se ha cedido a algún ayuntamiento. El alcalde de Reocín, está aquí como presidente de esta comisión, que tiene cedido su ayuntamiento por 10 años, un, un edificio de la Cámara de la Cámara Regional Agraria.

Pues habrá que estar vigilantes para que eso no caiga en manos de quien no tiene que caer y que no tenga el fin que contempla la ley, que es uso, uso agrario, uso agrario.

Y por mi parte nada más. De nuevo, agradecerles sus intervenciones, sus comparecencias y pues muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Diego Eguren): Muchas gracias, Sra. García.

Pues a continuación la portavoz del Grupo Socialista también por un tiempo de cinco minutos. Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor presidente.

No me voy a demorar mucho, pero sí que quería bajar para agradecerles las respuestas que nos habían dado. En su caso, me queda claro cuál era la preocupación por el tema de la representatividad. En el caso de la forma, me queda un poquito menos clara, pero supongo que irán trabajando en ello en esa comisión cuando se forme. Y además creo que la administración va a ser también la garante de que de ese patrimonio llegue donde tiene que llegar, con lo cual entiendo que no tienen por qué estar preocupados.

Creo que las cosas se harán bien, se realizará un inventario para poder analizar todo ese patrimonio, porque así lo recoge el proyecto de ley, y entiendo que no tienen por qué estar preocupados. Agradecerles de nuevo su tiempo y nada más.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diego Eguren): Muchas gracias, Sra. Salmón.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, por un tiempo también de cinco minutos, Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias de nuevo, presidente.

Bueno, dos cosas. Tenemos dos organizaciones representativas de Cantabria que de verdad es que en el ámbito de mayor representación que nos lo da el Gobierno de Cantabria, dentro de la Consejería de Desarrollo Rural que es la Cámara Regional Agraria, pues estas dos organizaciones no tienen representación porque no alcanzaron en las últimas elecciones el tanto por ciento necesario para ello. Con lo cual, pues claro, usted quiere elecciones y usted no las quiere, eso ha quedado totalmente claro.

¿Quién tiene que convocar las elecciones? Pues el Gobierno entonces entiendo que cada uno irá con su postura y entiendo que cuando ya en la legislatura anterior se puso en marcha la disolución, la extinción del anteproyecto de ley de la Cámara Agraria ustedes en una enmienda, pedían elecciones, entonces, es una enmienda recogida y pedían elecciones, evidentemente. Entonces ustedes siguen manteniendo que quieren que haya elecciones al campo, tan sabiendo que puede haber un riesgo que, con la merma de esos 20 años, pues puede haber organizaciones que hoy tienen una representación y que se pueden quedar sin ello. Evidentemente, eso es una realidad.

Pero bueno, yo creo que el tema que nos ocupa aquí hoy es la extinción y el anteproyecto de ley de la Cámara Agraria. Claro yo, que, sin querer, tienes que hacer un poco de historia, pues claro, yo en el 2013 cuando solicitamos al Gobierno la extinción de la Cámara Agraria y claro y entramos en el meollo de la cuestión, que es lo que nos ocupa hoy a todos aquí, que es el reparto de los de los bienes, hay que tener muy claro que esto no, hay que tener muy claro que el calificativo que tener cuidado, porque parece que es que nos lo queremos quedar. Creo que si hacemos un poco de memoria y queremos también tener presentes a los que trabajaron para que ese patrimonio que hoy está ahí también sea, vaya en beneficio de ellos, sino directamente indirectamente también, porque hijos y nietos de aquellos que son los que hoy están al pie del cañón, pues también es una cosa delicada. Una cosa es el procedimiento de extinción del anteproyecto, que entiendo

que es procedimiento y que es un tema más jurídico, y luego es esa mesa liquidadora donde tenemos que ser sensibles al pensamiento y de todos los que estamos y los que ya no están y de los que vengan, que es importante también hacer una mención también que si no hay relevo generacional en el campo, pues esto se acaba y eso creo que es una preocupación que tiene Manuel, tiene Alberto y los que pasen por aquí en estos miércoles que van a venir.

Pero yo también hago una reflexión, sobre todo porque me ha tocado vivirlo, entonces, en el 2013 se planteaba que con todo el inventario de los bienes que ese inventario, Alberto, le hizo la Cámara Agraria no ha hecho el Gobierno, con dinero de la Cámara Agraria se ha hecho un inventario, se contrató en este caso, al compareciente que nosotros hemos solicitado para que lo explique aquí como se hizo, qué bienes tiene, qué valor tienen esos bienes, dónde, cómo y demás. Vale ya está, cuando acabamos las comparecencias seguramente que los Diputados tendremos más claro de qué estamos hablando.

Y en el 2013 se hablaba de que vender el patrimonio, que tenía un valor alto y con ese patrimonio hacer un edificio para las OPA y para la consejería, fíjate en aquel momento lo que se pedía, lo que algunas veces bueno, pues mire, pues centralizamos todo, o joder, en aquel momento que íbamos justo igual, hoy es justo lo contrario, hoy queremos que no se centralice tanto y que se mantenga lo que se tiene, como hemos dicho antes, con las, con las, con las oficinas comarcales. Pero para que vamos a tener 13, joder, se pensaba que con el patrimonio interno hacer un edificio, y en ese edificio que estaría la consejería y las opas, para que, de alguna forma, joder, pues habría un contacto directo para, para, para defender los intereses de los de los ganaderos. Porque al final, cuando dices, bueno para defender los intereses de los ganaderos, hay que estar afiliado en una organización. No, a ver, los intereses son generales, los intereses son generales y se, y se, y lo que es bueno y cuando hablamos de la de reparto de la PAC, pues no hace falta que... lo que defendemos es para todos, no para los que tú eso, habrá determinadas cosas que igual van más dirigidas a tus asociados o demás, pero en términos generales, cuando hablamos del campo, cuando hablamos principalmente de la ganadería en Cantabria, estamos hablando de temas generales que defendemos que defendemos todos.

Por eso te digo que va a ser un tema donde todos, el Grupo Popular va a ser muy sensible a defender y al fin, el fin ese que queremos todos, pero que también va a tener su complejidad, no pensemos que es que todos, la buena voluntad está bien, pero para ejecutarlas cosas pues esto es un anteproyecto de ley, y es extinción de algo que llevaba no sé cuántos años en marcha. O sea, que es que al final tomaremos una decisión, nos tocará a nosotros a ver si esta vez somos capaces, porque la anterior al final se quedó en el cajón, a ver si esta vez somos capaces de llevar a cabo esto y en esta legislatura sacar adelante esto con el mayor consenso posible, que eso es lo que va a defender el Grupo Popular, el mayor consenso, pero con todo el mundo. Los representantes sois los que sois, pero eso no quiere decir que no esté asociado, o no esté en una organización, no se le van a defender los intereses, defienden los intereses de Cantabria, que eso es lo que tiene que hacer. ¿Vale?

Muchas cosas.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Y por último tiene la palabra la portavoz del Grupo Regionalista, Sra. Obregón, también por cinco minutos.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias, presidente, y muchas gracias de nuevo a los compara..., a los comparecientes por sus aclaraciones.

A mí, de verdad que me ha salido muy útil entender el tema de la representatividad. Y, bueno, pues las diferencias de opiniones en cuanto al tema de las elecciones.

Sí que quiero destacar aquí, creo que lo ha dicho uno de los dos, que nunca se ha sentido tan escuchado como en estos dos años de legislatura. Y en ese sentido yo creo que la consejería y el Gobierno de Cantabria precisamente lo que ha hecho es brindar su, bueno, su mano y dar toda la oportunidad de participar a todas las OPA, independientemente del porcentaje de representación que, vamos, del que disponga.

En cuanto al tema del patrimonio, pues simplemente decir que ya aquí se han esgrimido diferentes ideas. Pues se ha hablado de, lo acaba de decir el portavoz popular, de distintos modelos, de cómo atender las necesidades del sector que, hace unos años se proponía agrupar pues esos servicios de las OPA y demás y, sin embargo, ahora, pues la tendencia es todo lo contrario. Con lo cual vemos que este tema va a ser un tema quizá el que concentra la mayor controversia, como estamos viendo, de este proyecto de ley.

Y en ese sentido, pues lo único que podemos hacer hoy es decirles que desde el Grupo Regionalista nos comprometemos a trabajar en favor de, sobre todo, de que ese reparto y que ese patrimonio, pues vuelva precisamente con, a las personas que se corresponden o que pertenecen al sector agrario, porque son los que son merecedores de ello y que actuaremos con toda la diligencia posible para estar vigilantes de que se cumpla de la mejor manera posible y trataremos de llegar a un consenso, que es de lo que al final es lo más favorable para para lograr ese fin.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 121

14 de abril de 2021

Página 3667

Y sin más, pues agradecerles nuevamente su presencia.

EL SR. PRESIDENTE (Diego Eguren): Bueno, pues ya finalizamos la comisión.

Muchísimas gracias a los comparecientes por su concreción, y yo creo que han aportado mucho para el desarrollo de esta, de este proyecto de ley.

Muchas gracias, de verdad.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos)